



## **Informe Anual de la Procuraduría Claustral al Senado Académico Jueves 3 de junio 2010**

El Recinto de Ciencias Médicas, en su Certificación 043, Serie 1999-2000, creó la posición de Procurador(a) Claustral como una alternativa para los docentes donde se atiendan aquellas situaciones que pudieran interferir con un ambiente académico y administrativo adecuado. Se quiere asegurar que el claustral reciba trato justo y razonable en sus relaciones con las autoridades y funcionarios universitarios.

Los servicios que ofrece la Oficina de la Procuraduría Claustral (OPC) se pueden resumir en las siguientes tres áreas:

- Servir como mediador, negociador, intercesor y conciliador entre la comunidad de los profesores y los demás componentes de la comunidad universitaria, estudiantes, trabajadores y administradores.
- Orientar al Docente sobre sus deberes y derechos dentro de la comunidad universitaria.
- Recomendar cambios en la política y reglamentación universitaria para corregir áreas problemáticas.

El informe a continuación resume las labores realizadas en la Oficina de la Procuraduría Claustral desde junio 2009 a mayo 2010.

### **I. Servicios ofrecidos**

Los servicios en la Oficina de la Procuraduría Claustral son brindados conforme a lo establecido en el documento que crea el puesto: Certificación Núm. 43, 1999-2000, SA-RCM. Los servicios que se ofrecen complementan, pero no sustituyen las otras alternativas que tiene el docente para la solución de diferencias.

Se solicitó servicio en 42 ocasiones. Esto no incluye llamadas, comunicaciones, reuniones para buscar información, ni las reuniones de seguimiento que se hicieron para resolver la situación.

En la atención de los casos, se han sostenido reuniones y entrevistas tanto con los solicitantes como con el personal involucrado en la situación. Se han visitado oficinas y se ha solicitado asesoramiento en diferentes áreas tales como Rectoría, Decanato de Asuntos Académicos, Decanato de Administración, Decanato de Estudiantes, Departamento Recursos Humanos del RCM, las Oficinas de Asesores Legales, la Junta Administrativa, y el Programa de Ayuda y Servicios al Personal Universitario del RCM, entre otros.

Se han utilizado varias estrategias en la búsqueda de solución a las diferentes situaciones presentadas por los docentes. Además del diálogo y la comunicación con las partes envueltas, la mediación fue utilizada como método alternativo en la solución de conflictos.

También se ha ofrecido orientación sobre beneficios y procesos académicos-administrativos propios del contexto universitario y del RCM en particular.

**Tabla I. Casos Atendidos por Facultad o Dependencia  
Junio 2009 - Mayo 2010**

<b>Facultad o Dependencia</b>	<b>Casos</b>
Escuela Graduada de Salud Pública	3
Escuela Profesionales de la Salud	15
Escuela de Medicina Dental	5
Escuela de Farmacia	2
Escuela de Enfermería	8
Escuela de Medicina	7
DAA	2
<b>Total</b>	<b>42</b>

**Tabla II. Distribución de Casos por Tipo de Situación  
Junio 2009 - Mayo 2010**

<b>Situación</b>	<b>Casos</b>
Orientación – servicios, beneficios	5
Personal – nombramientos, contratos, ascensos	2
Diferencias entre supervisor y supervisado	4
Diferencias entre Facultativo / Administración	3
Diferencias entre estudiante y profesor	2
Diferencia entre profesores	1
Acoso laboral/ambiente incivil	10
Acoso sexual	1
Condiciones de trabajo- -carga académica	13
Salud	1
<b>Total</b>	<b>42</b>

## **II. Divulgación de los servicios de la OPC**

- A. Se ofreció orientación a los docentes en carácter personal e individualizado, para dar a conocer los servicios de la Oficina.
- B. Se sostuvieron reuniones con los Comité de Asuntos de Facultad de las Escuelas de Profesiones de la Salud, Farmacia y Medicina.
- C. Se distribuyó el opúsculo informativo sobre la Oficina de la Procuraduría Claustral.

## **III. Orientación a los Docentes**

- A. Se participó en la Orientación a la Nueva Facultad auspiciada por el Decanato de Asuntos Académicos de la Escuela de Medicina del RCM presentada el 14 de Agosto de 2009.
- B. Se participó en la Orientación a la Nueva Facultad auspiciada por el Decanato de Asuntos Académicos del RCM presentada el 25 de septiembre de 2009.

- C. Se participó en la Orientación a la Facultad Sobre Ascensos en Rango auspiciada por el Decanato de Asuntos Académicos del RCM y de la Secretaría de la Junta Administrativa el 30 de octubre de 2009.

#### IV. Recomendar cambios en la política universitaria

1. Se recomendó al Comité de Asuntos Claustrales (CAC) del Senado Académico que revisara el documento: *Normas que Regirán los Nombramientos Ad-Honorem*.
2. Se recomendó al CAC se revisara la implantación y el documento: *Guidelines for Research Space Management*.
3. Está pendiente a revisión por el CAC, el documento: *Deberes, Derechos y Responsabilidades del Docente*.
4. Está pendiente por parte del DAA la actualización del *Manual del Docente*.

#### V. Participación en Organismos Institucionales

La participación y representación de la facultad en diferentes organismos institucionales ha permitido ampliar el espacio y radio de acción de la Procuraduría en pro de la comunidad académica, de una manera colaborativa y no aisladamente. La presencia de la Procuraduría en dichos foros le ha permitido aportar y dar a conocer su función a la comunidad del RCM.

- A. Asistencia a las reuniones del Senado Académico del RCM como invitado permanente.
- B. Participación en las reuniones del Comité de Asuntos Claustrales del Senado Académico como miembro del Comité.
- C. Participación en las reuniones de la Junta Coordinadora de Seguridad del RCM como miembro del Comité.
- D. Participación como asesora en el Comité Ad-Hoc para estudiar el Impacto que tiene el proceso de las remodelaciones en el RCM.
- E. Participación como asesora en el Comité Ad-Hoc para la Operacionalización de la Política de Ambiente Incivil, Certificación 024, Senado Académico 1999-00, del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina del RCM.

## **VI. Capacitación profesional especializada**

- A. Conferencia: *Bioética y las Poblaciones Vulnerables*, 26 de junio de 2000, RCM.
- B. Conferencia: *La Ética del Principio de la Vida*, 28 de agosto de 2009, RCM.
- C. Taller: *Manejo Efectivo de las Personas Agresivas y Difíciles en las Facilidades de Salud*, 10 de diciembre 2009, RCM.

## **VII. Certificación como Mediadora**

Certificación M-1099 en el Tribunal General de Justicia como Mediadora en casos referidos por los tribunales de Puerto Rico, vigente hasta el 30 de junio de 2012.

## **VIII. Plan de trabajo para el año académico 2010-2011**

- Continuar ofreciendo los servicios a los docentes del RCM.
- Agilizar los procesos y se tome pronta acción en los asuntos presentados por los facultativos y establecer un periodo razonable de espera.
- Mantener informados a los docentes sobre el estatus o resultado de estos procesos o de las gestiones realizadas.
- Continuar con la divulgación de los servicios de la OPC.
- Continuar con las orientaciones a los docentes sobre los servicios de la OPC.
- Ofrecer talleres a los docentes para que conozcan sus derechos.
- Orientar, con tiempo, a los candidatos a ascenso sobre cómo prepararse para el proceso.
- Ofrecer talleres a los docentes para que conozcan métodos alternos para la solución de conflictos.
- Mantenerse al tanto de la solicitud de este Senado, a la Junta de Síndicos de que se eleve a nivel de política Institucional la creación de procuradurías claustrales en todas las unidades del Sistema UPR.

## IX. Recomendaciones Generales

- A. Que la administración del RCM, al implementar medidas cautelares, por la crisis fiscal, tome en consideración la opinión de los diferentes sectores de la comunidad universitaria; especialmente del personal docente, para que no se adopten medidas que puedan afectar adversamente las condiciones laborales del claustro y la excelencia académica. Que evite, en esta gestión, el polarizar los diferentes componentes de la comunidad.
- B. Que la administración del RCM, le de prioridad a la otorgación de rango del personal docente.
- C. Crear un mecanismo donde se puedan ventilar las querellas donde estén envueltos los/las docentes, sobre todo por las/los que se ven afectados por un ambiente incivil.
- D. Cultivar la cultura del diálogo en un ambiente académico y administrativo adecuado, propiciando una comunidad de paz y de no confrontación.
- E. Que se nombre un abogado independiente como asesor legal para la Oficina de la Procuraduría Claustral.

## X. Expresión Final

*Agradecería cualquier idea o recomendación para mejorar los servicios de la Oficina de la Procuraduría y reitero mi disponibilidad para cualquier asunto que les atañe como facultativos. Espero que podamos contribuir a promover el sentido de comunidad universitaria y un ambiente de paz*

Sometido por:

Francisca Corrada Del Río  
Procuradora Claustral  
Recinto Ciencias Médicas